

“A qué se llama austeridad”

Miguel Espinosa

(1-11-1957)

Diario *La Verdad*, Murcia, 1997

El verdadero sentido de la palabra austeridad sólo se conoce cuando se enlaza con la modestia. Lo modesto es rehusar lo innecesario, desde el momento en que lo innecesario nada significa. Se es naturalmente modesto, mas no por renuncia, sino por predisposición, por ideales o por instinto. De tal forma se es igualmente austero; se rehúsa el lujo porque el lujo nada significa, pero no se renuncia al lujo. Sería absurdo que, en nombre de la austeridad, renunciara un mendigo al dinero, o un eunuco a la aventura galante; o un resentido a la espontaneidad de la danza. En su verdadero sentido se llama, pues, austeridad a la modestia o predisposición a rehusar lo innecesario, y así es como generalmente hubieron de entenderlo los romanos, y como nunca lo entendieron los españoles.

Que los mendigos, que los asténicos o que los resentidos prediquen la austeridad es, pues, absurdo, como también lo es que la prediquen los políticos, cuando el más alto grado de austeridad estriba, o debiera estribar, en rehusar el trato con el Estado.